



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



**FACULTAD DE
EDUCACIÓN**

1

Tecnicatura Universitaria en Educación Social

Estudiante: Luciana Ailén Fernández Pérez

EL ROL Y LA DIMENSIÓN ÉTICA COMO EDUCADORES SOCIALES EN CONTEXTO DE ENCIERRO

Profesora Tutora: Prof. Aciar Carolina

Equipo de cátedra de Praxis: Prof. Elgueta, Claudia

Prof. Llosa, Liliana

Prof. Mansutti Pablo

Prof. Reynoso, Sergio

Prof. Ribó Eduardo

Prof. Santoni, Paula

Junio 2024



a) Índice

Presentación/ Introducción _____	3
Desarrollo y recuperación de la experiencia _____	7
Análisis e interpretación _____	19
Principales aprendizajes y conclusiones _____	23
Referencias bibliográficas _____	26
Anexos _____	28
Agradecimientos _____	33

b) Presentación/ Introducción:

i) Justificación del ejercicio de sistematización: ¿Por qué es importante sistematizar para la Educación Social?

El concepto de sistematización de experiencias ha ido evolucionando a lo largo del tiempo "*marcado por las diferentes motivaciones y necesidades que fueron surgiendo junto al crecimiento exponencial de las experiencias de trabajo y su complejidad. En un primer momento se trataba de registrar y comunicar las experiencias de trabajo. Luego, a este objetivo se le agregó la necesidad de aprender de los errores y aciertos surgidos desde las prácticas. En última instancia, se le suma la necesidad de ensayar respuestas ante la crisis epistemológica de las ciencias modernas*" (Cano, Magliaro, Giambruno, 2017, p. 14)

Me resulta fundamental aclarar que el término fue evolucionando porque considero que sistematizar también es eso, o al menos funcionó así conmigo, evolucioné al hacerla y transitarla, tanto en el recorrido de la praxis como en mi formación profesional.

Mejía (2008) explica que históricamente la sistematización se ha vinculado con las prácticas desde diferentes perspectivas. En el comienzo cercano a las prácticas de evaluación, luego en ámbitos de investigación y en el devenir histórico ha construido su status propio: "La sistematización hoy es un terreno de saber que se ha construido en un campo propio, permitiendo que la práctica de los sujetos y actores sea convertida en un lugar de saber" (Mejía, 2008, p.8) En este caso tomé estos dichos para presentarles a lo largo de este trabajo en dónde fue que construí algunos de los saberes más significativos, y para que conozcan las experiencias que se pueden encontrar en un campo de intervención como lo es el contexto de encierro.

Trabajar en momentos y espacios de complejidad pero también de intimidad en un gran número de ocasiones, generando y gestionando vínculos permanentes con personas como herramienta de trabajo no lo tienen todas las profesiones, pero ésta sí.

Según Oscar Jara acerca de qué es sistematizar experiencias, entiendo a esta instancia como un proceso de recuperación, apropiación y relación entre los componentes e insumos teóricos que obtuve durante el cursado y la praxis realizada, permitiéndome poder registrar mis emociones, y realizar un análisis crítico y reflexivo para así poder transmitir los aprendizajes derivados de ella, desde los marcos conceptuales referenciales que nutren esta sistematización, compartiendo mi propia experiencia y empoderando mi formación.

En esta ocasión me encuentro sistematizando para poder ir más allá, compartir mis aprendizajes, y para poder descubrir aciertos y/o errores que me permitan mejorar como profesional.

Este escrito de sistematización está colmado de reflexiones personales, vivencias, relatos, relaciones con autores de diversas cátedras e intervenciones socioeducativas llevadas a cabo durante el transcurso de la Praxis IV realizada en el año 2021 que me encantaría compartir con ustedes, para que puedan visualizar una pequeña partecita de lo que implica y/o compromete ser un educador/a social.

ii) Antecedentes y criterio de selección: ¿Por qué quiero relatar esta experiencia?

Cuando llegué a la Tecnicatura en Educación Social yo venía de cursar cuatro años de la Licenciatura en Terapia del Lenguaje, carrera que durante el último tiempo me frustró bastante porque en ella no encontraba mi verdadera vocación, me sentía en muchos momentos desorientada, a menudo me veía obligada a cursar materias que no eran de mi interés por no tomar la decisión de cambiarme de carrera, hasta que en el 2019 luego de ya muy baja motivación, estrés y ansiedad tomé el valor de arriesgarme e ingresar a la TUES porque apuntaba a mis aspiraciones personales y a lo que yo quería hacer, que era poder intervenir en diversas realidades socioculturales, mejorarlas y ayudar desde mi rol desarrollando la mayor cantidad de habilidades en los sujetos, generando cambios y transformaciones para beneficio de las comunidades. Por este motivo fue que me prometí a



mí misma aventurarme en este nuevo camino que cumplía con varias de mis expectativas.

Mientras fui transitando el cursado pude dar cuenta de que esas expectativas que yo tenía eran así, algunas hasta superaron lo que yo imaginaba y me abrieron nuevas miradas acerca de la realidad, es por eso que me resulta muy significativo poder sistematizar parte de una de las experiencias más profundas que atravesé en este trayecto.

En PEUCE comencé mi primera experiencia presencial. PEUCE es un Programa de Educación en Contexto de Encierro que funciona dentro de la Penitenciaría de Boulogne Sur Mer.

Fue una experiencia que atravesé con un poco de crisis para ser sincera, y me resulta de suma importancia destacar que no se aborda de tantas formas el tema de la ética a lo largo de la carrera, es decir al menos en mi caso no contaba con tanta información, es por eso que algunas veces me encontré con mucha incertidumbre acerca de mi rol, y cómo podía abordar determinadas situaciones, pero lo que me llevó a continuar fue mi pasión, la búsqueda de herramientas, las metas que yo tenía y mis aspiraciones como futura Educadora Social, identificando todo lo que quería hacer y lograr, visualizándome en mi futuro ejercicio profesional, teniendo en cuenta mis habilidades, intereses y sobre todo disfrutando del proceso.

A partir de lo anterior podría sumergirme un poco más en la pertinencia e importancia de abordar la ética desde la Educación Social, apuntando a que la formación ética es imprescindible en las profesiones de ámbito social y educativo ya que sólo desde una perspectiva ética puede asumirse el alto nivel de responsabilidad que se nos atribuye (Ronda, 2011)

El Educador Social cumple esa labor cívica que incluye velar por el bien colectivo de la ciudadanía, el compromiso y la práctica participativa. Para ello, debe contar con la capacidad de aproximarse, aceptar y comprender a los sujetos de la intervención. Esta



visión ética comprensiva sólo puede producirse desde una mirada que permita superar las propias creencias y adoptando una actitud crítica, abierta, dinámica y flexible (Riberas, Vilar, 2015: Rosa, Riberas, Vilar, 2014: Caride, 2002).

Así fue que esta experiencia se convirtió en la más significativa para mí porque pude darme cuenta de mis fortalezas y debilidades, y a su vez descubrí que la única forma de mantener el nivel de motivación fue honrar mi vocación.

Esta experiencia revolucionó la forma en que estaba viendo las cosas, yo me hacía preguntas constantemente como por ejemplo si iba a sentirme cómoda en un espacio tan desconocido para mí, si iba a poder desempeñarme como educadora dejando de lado los prejuicios y estigmas que la sociedad en parte impone, o simplemente cómo iba a ser mi propia experiencia y tenía que estar buscando respuestas quién sabe dónde, hasta que me di cuenta que la respuesta principal estaba en mí, en la satisfacción que me provocaba poder realizar mi propio aporte y contribuir a la educación. A su vez ésta potenció mis habilidades personales que se me dieron tan fácil ignorando comentarios u opiniones del exterior, que ni siquiera estaba tan consciente de ellas hasta antes de empezar a pensar en toda esta redacción que comparto con ustedes.

iii) Objeto: ¿Qué experiencia voy a sistematizar?

La experiencia a sistematizar corresponde a Praxis III y IV de la carrera Educación Social y fue desarrollada en el COMPLEJO PENITENCIARIO Penal de Boulogne Sur Mer de Mendoza, Argentina, entre marzo a noviembre del 2021 junto a estudiantes que cursaban la TUES, y específicamente se realizaron en el PEUCE (Programa Educativo Universitario en Contexto de Encierro)

vi) Objetivo: ¿Para qué quiero sistematizar esta experiencia?

-Generar aportes, visibilizar y brindar herramientas a los Educadores Sociales y a los estudiantes que están transitando el cursado de la carrera en relación a la dimensión ética



del rol como profesionales en contextos de encierro.

-Concientizar y transmitir insumos acerca de la ética profesional respecto a posibles situaciones que pueden existir en el ámbito de la educación dentro de una cárcel.

v) Ejes: Aspectos que me resultan interesantes de esta experiencia

- El posicionamiento ético en relación a el rol de los Educadores Sociales en contexto de encierro.

- El rol de un Educador Social en cuanto a la ética profesional

vi) Fuentes: ¿Qué fuentes de información voy a utilizar?

Para el abordaje de esta sistematización voy a recuperar la información del trayecto de la Praxis IV realizada durante el transcurso de la carrera, y los insumos y aportes que ésta misma me brindó en cuánto a los contextos de encierro. A su vez otra herramienta fundamental es mi cuaderno de campo, que me servirá para revivir y reconstruir desde los recuerdos algunas escenas de la experiencia, también utilizaré los informes entregados y/o realizados en la asignatura, las devoluciones, las reflexiones grupales de quienes asistimos a PEUCE, borradores, entrevistas realizadas, trabajos prácticos, e informe final, nutriéndome de todo lo aprendido durante la carrera y de diversos autores que enriquecieron a la misma.

c) Desarrollo y recuperación de la experiencia

Cuando comencé en la TUES por allá en el 2020, cerca del 20 de marzo declararon aislamiento y cuarentena obligatoria debido al COVID 19, cuarentena que atravesó, afectó y perjudicó gran parte de mi cursado, y por lo cual mis primeros pasos en la praxis tuve que transitarlos de manera virtual.

En Argentina el 20 de marzo de 2020 se adoptaron una serie de medidas sobre todo sanitarias para poder darle frente a semejante hecho. Al comienzo fue una cuarentena estricta que estableció normas de distanciamiento y de salidas, y con el pasar de los meses

esto se fue flexibilizando en la medida que se fueron estableciendo más protocolos de prevención y a medida que comenzó la campaña de vacunación, pudiendo así poder volver de a poco a retomar algunas de las actividades de nuestra vida cotidiana, como por ejemplo el cursado de la carrera, y dentro de ella las praxis, que al principio fueron con distanciamiento, uso obligatorio del barbijo, presentación de carnet de vacunas, y demás.

Atravesar esta pandemia también afectó a los estudiantes dentro de la cárcel, y tiempo antes que yo pueda visitar PEUCE para realizar mi praxis me había encontrado en reiteradas ocasiones con noticias respecto a los reclamos que hacían allí adentro, ya que el miedo a que el coronavirus ingresara era cada vez mayor.

Podía ver como en noticieros por ejemplo mencionaban la tensión que se vivía dentro de los pabellones, el mayor nivel de violencia frente a las situaciones aumentaba y se realizaban reiterados reclamos por no tener las condiciones sanitarias para enfrentar al virus, también reclamaban celeridad en el otorgamiento de prisiones domiciliarias a personas que integraban grupos de riesgo, aplicación de protocolos de salud y limpieza. Pese a que estas novedades eran muy recientes en el contexto histórico que estábamos transitando todos/as no me resultaron para nada una barrera al momento de querer ingresar a la cárcel, mis expectativas e ilusiones seguían a flor de piel, ya que uno de mis deseos era conocer cómo funcionaba y era realmente un contexto de encierro.

Mi experiencia se centra tal y como lo he mencionado anteriormente en el Complejo Penitenciario Boulogne Sur Mer, perteneciente a la Ciudad de Mendoza. El complejo fue el primer establecimiento en la provincia, fue inaugurado en 1905 como un Conjunto de edificios encerrados en un muro perimetral en forma de polígono hexagonal con torreón en cada vértice, realizado de piedra local y estilo fiorentino del siglo XVI.

Cuenta con 20 sectores de alojamiento albergando en su mayoría a penados que están en el último tramo del régimen progresivo de la pena.

Dentro de la Penitenciaría funciona el Programa Universitario en Contexto de Encierro, que tiene como objetivo principal garantizar el acceso, permanencia y egreso de ciudadanos/as que se encuentren detenidos en las unidades carcelarias de toda Mendoza, este comenzó en 2008. Es acordado por la Universidad Nacional de Cuyo, el Ministerio de Educación, la Dirección General de Escuelas, el Ministerio de trabajo y el Gobierno de Mendoza.

Son cinco las Unidades Académicas que ofrecen carreras en esta modalidad, y una de ellas es la Tecnicatura en Educación Social siendo la única carrera perteneciente a la Facultad de Educación que forma parte de este programa.

Dentro de las restantes las carreras que más se destacan respecto a los intereses de las personas que asisten, las más seleccionadas son la Lic. En Trabajo Social y Ciencias Políticas, las Licenciaturas y profesorado en Historia y en Letras de la Facultad de Filosofía y letras y la carrera de Abogacía perteneciente a la Facultad de Derecho, entre otras.

Cabe destacar que con el paso del tiempo cada vez son más docentes los/las que se involucran, forman parte y brindan clases, charlas, talleres e intervenciones en el marco del Programa.

El espacio presenta desafíos constantes buscando no limitarse solamente a garantizar el derecho a la Educación sino propiciar espacios en donde se produzcan saberes que pongan en escena las problemáticas del contexto respecto a los actores involucrados.

Volviendo al tema particular de mi praxis IV, comencé a asistir a PEUCE en abril del 2021, recuerdo muy bien la primera vez que ingresé a la Institución, siendo consciente que muchas personas me habían comentado que se trataría de un espacio de difícil intervención, por las condiciones Institucionales y también por la supuesta falta de voluntariedad y/o demanda de los internos, y fue así como comprendí que más allá de las consideraciones, los prejuicios y estigmas que tiene la sociedad respecto a un contexto de

encierro, esta vez la que iba a conocer y vivir la experiencia realmente entrando a una cárcel no era nadie más que yo, y que ésta vivencia podía o no coincidir con lo que la gente me decía constantemente como por ejemplo que iba a trabajar con personas que "constituyen un riesgo para la sociedad", "que tuviera mucho cuidado". Yo quería comprobar cómo funcionaba todo desde mi perspectiva, por eso nunca me dejé llevar por comentarios que me hacían acerca de la elección de esta praxis.

La educación en contextos de encierro constituye un escenario altamente complejo para la política educativa, se mezclan universos y contextos con realidades diferentes en el cuál el único fin desde nuestro rol y espacio es la tarea de "educar", así se plantea en la Ley Nacional de Educación N° 26.206/06 en donde se propone garantizar el cumplimiento de las escolaridad obligatoria a todas las personas privadas de libertad dentro de instituciones de encierro o fuera de ellas cuando las condiciones de detención lo permitieran, ofreciendo formación técnico-profesional, en todos los niveles y modalidades a las personas privadas de la libertad, asegurando alternativas de educación no formal y apoyando las iniciativas educativas que formulen estas personas, desarrollando propuestas destinadas a estimular la creación artística y la participación cultural, contribuyendo siempre a la inclusión social de los sujetos a través del acceso al sistema educativo.

Retomando los estigmas y dichos que recibí me di cuenta que todas las personas que me decían esas cosas nunca habían ingresado a un penal, es decir que sus miradas estaban relacionadas con prejuicios que carga la sociedad y se dejaban llevar relacionando el contexto con lo que veían en series televisivas, novelas y demás, pero siempre hay que entender que estas versiones siempre cargan con ficción al momento de realizarse y que no siempre en la realidad se van a dar así las cosas. Personalmente yo sentía que implicaba mucha responsabilidad y que quizás se me podían llegar a presentar situaciones desconocidas pero mi seguridad y noción de donde me encontraba hicieron que siempre fuera para adelante.

Me gustaría destacar dos momentos relevantes para que entiendan el fin de mi trabajo: Un primer momento previo al acontecimiento que marcó un antes y un después y luego como fue que transité la finalización de la práctica después del hecho.

Los voy a situar en el 31 de mayo de 2021 específicamente, uno de los primeros días en los que conocí PEUCE. La rutina de ingreso todas las veces que fui era la misma, es necesario dar a conocer que la Institución tiene un protocolo de ingreso para todo el personal que quisiera entrar al establecimiento, según la Resolución DN N° 803/2016, BPN N°604 los elementos a ingresar al establecimiento por intermedio de los visitantes serán recepcionados y entregados previo control de seguridad efectuado por personal idóneo, siguiendo las formalidades correspondientes establecidas del establecimiento penitenciario. El protocolo de ingreso para las cárceles incluye no sólo requisitos respecto a los elementos sino también respecto a la vestimenta, en nuestro caso que no fuéramos vestidas todas de azul y/o negro para no confundirnos con el personal penitenciario, básicamente que no sea vulgar ni se muestren ciertas partes del cuerpo como escote, hombros, y demás.

El protocolo también incluye documentación requerida (en mi caso Fotocopia del DNI, DNI en mano y certificado para ingresar a realizar las prácticas realizado desde la UNCUYO) , también solicitaban que firmemos una planilla, dejáramos nuestro DNI en mesa de entrada y luego de esto pasábamos a la revisión de los elementos que mencioné anteriormente en donde nos trasladaban a una sala y nos revisaban las mochilas para poder determinar que no portáramos ningún elemento punzante o que pueda ser considerado peligroso, también controlaban la cantidad de dinero que ingresábamos, y si llevábamos algún elemento no declarado (como por ejemplo material didáctico, comida para compartir y demás) si queríamos ingresar cualquier cosa que fuera para que los estudiantes tuvieran acceso a ello, previamente teníamos que solicitar permiso del servicio penitenciario a través de una nota informando que en el siguiente encuentro queríamos ingresar con ciertos elementos/materiales. Finalizando la etapa de ingreso nos pasaban un detector de

metales por todo el cuerpo, una vez ya terminados estos pasos podíamos ingresar al ámbito educativo en donde se encontraban los estudiantes.

Una vez que ya ingresé a la institución educativa por primera vez nos hicieron explorar un poco el espacio, el cual estaba bastante deteriorado en algunos sectores, contaba con pocas aulas, sala con acceso a tecnología y computadoras, sala de profesores que ellos llaman "pecera" y al ingresar lo hacíamos sin custodio/a y sin acompañamiento del servicio penitenciario, quienes nos presentaron el lugar fueron las coordinadoras, directoras y en algunas oportunidades algunos profesores que se encontraban allí.

Los alumnos que se encontraban ese día en particular eran muy poquitos, seis para ser específica se acercaron apenas nos vieron para preguntarnos los nombres, qué hacíamos ahí, y a contarnos de su experiencia como estudiantes dentro de un contexto de encierro.

Ya conociendo PEUCE y luego de atravesar el primer protocolo de ingreso pude dar cuenta de los dos sistemas que coexisten dentro de un mismo espacio, es decir el sistema penitenciario y el sistema educativo. Tal y como se menciona en el texto "Pensar la Educación en contextos de encierro: Aproximaciones a un campo en tensión del Ministerio de Educación de la Argentina " : *"La complejidad también radica en la tensión que implica un Estado que tiene la guarda de los detenidos y debe garantizar el ejercicio de sus derechos, al tiempo que asume una función punitiva reflejada en la Ley de ejecución de la pena privativa de la libertad. Esta doble posición resulta particularmente significativa en el análisis de las prácticas cotidianas en las instituciones de encierro donde la lógica de la seguridad y el disciplinamiento prima por sobre otras posibilidades. Así, se impone sobre otros modos de pensar y hacer las cosas y coloca, a los docentes frente al desafío de generar grietas para que la educación, desmarcada de una pedagogía normativa y disciplinaria, pueda hacer su trabajo" (2010: 17)*

Automáticamente noté la diferencia de dos sistemas con objetivos diferentes pero que a su vez tenían que funcionar simultáneamente, tarea para nada fácil, ya que los alumnos

están acostumbrados a que el sistema sea normativo y con régimen de disciplina por parte del servicio penitenciario, pero como Educadores Sociales eso se contradice con nuestra formación y/o manera de transitar los saberes y aprendizajes.

A medida que pasaron las semanas e ingresé a PEUCE no siempre nos tocaban los mismos cursos, es decir que conocimos a bastantes estudiantes, y los menciono durante este relato así porque las personas privadas de la libertad tienen derecho a que se respete su dignidad, a la vida, la integridad personal, física, psíquica y moral, también a la igualdad de trato, a la libertad de expresión, de conciencia y de religión, a no ser discriminados, a la educación y a la recreación entre otras cosas porque así lo establece la Ley 24.660, es decir son sujetos de derecho ante cualquier circunstancia o delito cometido.

Si relacionamos los prejuicios y estigmas que tiene gran parte de la sociedad con las personas privadas de la libertad tenemos una palabra clave que los caracteriza, y es que están allí dentro porque han cometido un "delito". Pero ¿qué es un delito? Delito deriva del verbo latino *delinquere*, que significa "abandonar, apartarse del buen camino, alejarse del sendero señalado por la Ley". El delito, si tomamos una definición de enciclopedia, es definido como "una conducta, acción u omisión típica (tipificada por la ley), antijurídica (contraria al derecho), culpable y punible" (Pensar la educación en contexto de encierro, 2010: 88) Es fundamental como educadores sociales entender que si bien han cometido un acto que afecta los derechos de un otro/a ellos por más que se encuentren privados de la libertad siguen teniendo derechos como dije en el párrafo anterior.

Conocer a los estudiantes me permitió visualizar que las experiencias tenían algo en común pese a que fueran distintos grupos o fuera en distintos días, es decir compartían características, la mayoría de los estudiantes primero querían saber cuál era nuestro rol allí adentro y si bien se lo hacíamos saber lo primero que nos preguntaban era respecto a cómo estaba el mundo afuera de la penitenciaría, por ejemplo si iba mucha gente al parque General San Martín, si habían cambiado los recorridos de algún colectivo, y como era

transitar una carrera en la UNCUIYO. Es decir que sus intereses primero eran saber acerca del mundo externo antes de hacernos preguntas respecto a sus experiencias educativas, pero con el pasar de los días nos hicieron llegar sus inquietudes e inconvenientes al momento de cursar, entre ellos la falta de acceso al material, las dificultades propias de la virtualidad, ya que la pandemia también afectó de igual manera a la cárcel, la falta de dispositivos electrónicos, porque en ese momento los chicos si podían tener acceso a celulares pero dependían de los familiares para poder acceder a uno, y nos comentaban acerca las condiciones reducidas de espacio , las malas condiciones que presentaba y los inconvenientes que tenían en reiteradas ocasiones para acceder a las clases debido a las barreras que colocaba el servicio penitenciario.

Fueron pasando los encuentros que hacíamos semanalmente, y los cambios en los grupos eran permanentes provocando que se dificultara crear algún tipo de vínculo entre los estudiantes y nosotras, pero surgió una particularidad con uno de los alumnos que marcó ese antes y después del que quiero hacer hincapié en este escrito, al cuál le voy a adjudicar un nombre ficticio para reservar su identidad, en este relato lo llamaremos Octavio.

Octavio es un hombre de 52 años (en ese momento) que desde el primer encuentro hasta finalizar las prácticas se mostró muy atento con nosotras, tanto conmigo como con mi compañera de equipo de praxis que era con quien yo asistía a todos los encuentros, ya que si bien éramos cuatro compañeras las del grupo de praxis desde penitenciaría exigían que entraran grupos reducidos, es por este motivo que tuvimos que dividirnos.

Volviendo al caso de Octavio con él si existió una especie de vínculo y de conocernos un poco más porque fue al único estudiante que lo vimos en cada ingreso porque él no era sólo alumno sino que también era profesor dentro de PEUCE, tenía título de grado, y siempre nos hizo saber de su trayectoria educativa, de su formación y especialización en diversas Universidades, incluso muchas del exterior del país y en ese momento se encontraba continuando sus estudios y formaciones a distancia dentro del penal, brindando "clases de

apoyo" a sus compañeros y siendo profesor de Yoga.

Él tenía acceso a dispositivos electrónicos, colaboraba con otros profes en múltiples actividades, pasaba mucho tiempo dentro del espacio educativo y podía ingresar a la sala de profesores, es decir estaba autorizado para hacerlo, lo mismo con la única computadora que había en la institución con acceso a internet, se interesaba mucho por seguir capacitándose y por colaborar con sus compañeros, consiguiendo material, y prestándoles apuntes.

Al verlo cada vez que asistí a PEUCE durante todos los primeros meses fue con el único que pude establecer conversaciones más extensas, y conocerlo un poco más, nos charlaba acerca de los distintos proyectos que se habían llevado a cabo en la Institución, las problemáticas más relevantes que presentaban los estudiantes, los intereses que tenían a modo general, y como era la relación entre ellos y el servicio penitenciario en la mayoría de los casos.

Durante el segundo trayecto de la Praxis, luego de un receso invernal y de que se viera afectado el ingreso por casi tres meses debido al Covid-19 porque hubo un rebrote dentro del penal, fue que nos volvimos a encontrar con él nuevamente en septiembre del mismo año, tanto mi compañera como yo, apuntando y retomando actividades relacionadas con el rol de Educadoras Sociales y transitando la experiencia desde nuestra praxis, presenciando distintas clases, conociendo los programas, proyectos, la biblioteca, y demás.

Así fue como fueron pasando las semanas y llegamos a la etapa final con un trabajo que teníamos que realizar para la praxis de nuestra carrera. Éste consistía en elaborar una entrevista, la cual se la íbamos a realizar a algunos de los alumnos dentro de PEUCE y tenía como objetivo "Indagar sobre la trayectoria educativa tanto en la educación formal como no formal e indagar sobre lo que consideraban que es la educación y el sentido que lo otorgaban a la misma".

Brevemente les explicaré cual fue la modalidad de entrevista que utilizamos, primero hubo un momento de inicio con una actividad de entrada con carteles que tenían definiciones de educación, algunas definiciones que podían encontrarse eran:

- Educación como acto político
- Educación como puerta de entrada a los demás derechos
- Educación = Adoctrinamiento
- Educación: Conjunto de habilidades o conocimientos intelectuales, culturales y morales que tiene una persona.

Entre otras definiciones, la idea era que el entrevistado pudiera seleccionar la que más representaba al término educación según su perspectiva y además darle la oportunidad de que pensara en alguna definición propia.

Una vez realizada esta actividad pasaríamos a dar lugar a las preguntas, cerca de 10 aproximadamente, algunas de ellas eran:

¿Cómo transitaste el cursado en pandemia? ¿Sentiste que tuviste algún beneficio frente a la virtualidad o sentiste que te perjudicó? ¿Qué es lo que más te gusta compartir con tus compañeros en PEUCE? ¿Podrías pensar en algún recuerdo significativo de tu paso por la escuela? ¿Qué actividades te gustaría que se realizaran en PEUCE? (Entre otras)

Dimos aviso y charlamos con Octavio para realizarle la entrevista, él se vio muy animado y con predisposición a responder, pactamos fecha y el primero de noviembre del 2021 se llevaría a cabo.

Cuatro días antes de la fecha pautada, junto con mi compañera de equipo, durante la planificación de las acciones para lograr la entrevista que debíamos realizarle y con todo el entusiasmo que teníamos por la tarea a realizar, sin intención tomamos conocimiento del delito cometido por Octavio. El hecho cometido por el cual había sido juzgado y estaba en el penal era muy grave, tan grave que nos interpeló no solo en lo profesional sino también en

lo personal. El caso tuvo relevancia en los medios de comunicación y había información accesible acerca de todo el proceso.

Se trataba de un delito que atenta contra la integridad, dignidad personal, y violencia sexual contra niñas.

"En nuestro país se triplicaron los casos entre el 2014 y el 2021, respecto a denuncias de ataques sexuales" Fue una de las noticias que recientemente había escuchado semanas previas en un noticiero mientras estaba en mi casa. Y nuevamente me encontraba allí, con incertidumbre, a horas de tener que realizar la entrevista, poniendo foco en mi criterio de ese momento que fue enfocarme mucho en mi posicionamiento ético como educadora social y en mi vocación.

Así fue como casi al finalizar mi praxis fui consciente de que me estaba enfrentando con una situación particular con uno de los estudiantes privados de la libertad e inesperadamente se me presentaba un desafío ético, político y pedagógico el cual tuve que atravesar de manera fortuita.

¿Para qué iba a asistir a esa entrevista? Mi respuesta fue para aportar con la Educación de Octavio, mi rol no era juzgar o cuestionar su condena, y eso se relacionaba con mi vocación a su vez, yo debía construir mi propia ética desde la práctica que estaba realizando en ese momento, facilitando y poniendo en juego la responsabilidad profesional, dejando de lado los intereses e ideologías personales, para posicionarme como una verdadera Educadora Social.

En este punto me parece importante destacar algunos de los principios del *Código deontológico del educador y la educadora social*, el cual fue creado en España en el 2004, que dirigen la conducta social de los educadores/as:

Principio de la profesionalidad: *La profesionalidad del educador/a social es un principio ético primordial y supone que el educador/a tratará con respeto a la persona,*

auspiciará la protección de los derechos humanos promoverá el sentido de la responsabilidad y mostrará competencia profesional y prudencia en la utilización de herramientas y técnicas educativas.

Principio de la información responsable y de la confidencialidad: *Constituye una obligación ineludible para el educador/a social guardar el secreto profesional en relación a todas aquellas informaciones obtenidas, directa o indirectamente acerca de los sujetos.*

Principio de respeto a los sujetos de la acción colectiva: *El educador/a social debe respetar la autonomía y la libertad de los sujetos con los que trabaja,, fundamentándose tal principio en el respeto a la dignidad de la persona y "en el principio de profesionalidad descrito en este código"*

Estos tres principios me parecen la clave de mí accionar luego de enterarme la condena de Octavio. Se trataba de ser profesional asumiendo la responsabilidad que en ese momento conllevaba mi puesto como educadora. Esto pude llevarlo a cabo porque mi formación construyó los cimientos para poder enfrentarme a esa realidad y abordarla de la mejor manera posible.

Entendí que se trata de un contexto complejo, pero que estaba en mis manos poder ser garante de un derecho, el de la educación, ya que en estos lugares es aún más necesario que se cumplan, porque las personas que están en situación de encierro necesitan poder ver la vida de una manera más positiva, y allí está lo mágico y empoderante de la educación.

Así fue como luego de pensamientos que parecían interminables, y búsqueda de respuestas que cada vez eran más infinitas llegó el día 1 de noviembre. Fui mentalmente preparada para no juzgar, para ser muy cuidadosa con mi vocabulario, los gestos, la postura, la mirada, ya que el propósito personal mío era que nadie en la sala se sintiera incómodo/a y poder abordar la entrevista en un clima lo más satisfactorio posible para



todos/as, y así fue como comenzamos con la dinámica de índole didáctica para luego dar comienzo con las preguntas, las cuales Octavio fue respondiendo muy amablemente.

Por un momento ya me había olvidado de todo lo que había transitado durante los días previos, y puedo llegar a decir que estuve tan enfocada en ese momento en realizar bien mi trabajo que hasta olvidé de que se trataba su condena, pero fue casi al finalizar cuando de nuevo resurgió todo el cuestionamiento, ya que Octavio interrumpió la entrevista con un comentario ofensivo y machista, y colocó su mano en mi hombro. Estábamos casi finalizando, no podían ganarme mis propias creencias e ideales respecto a mi personalidad y fue ahí que sentí cómo mi vocación la cuál con mucha pasión me acompañó durante mucho tiempo, me estaba dando la posibilidad de poder estar sentada en esa sala, entrevistándolo a Octavio en un contexto que siempre anhelé conocer, para poder aportar mi granito de arena desde mi rol.

Sentí que ese espacio implicaba libertad, diálogo, recuperación de saberes y experiencias, y era mi tarea también contribuir para la creación y apropiación del conocimiento pese a las circunstancias.

Pude finalizar la entrevista gracias a mi personalidad, mi ética profesional, mi vocación, mis ganas y entusiasmo, pero para reflexionar ¿qué pasaría si un Educador Social se encuentra ante ésta misma situación y no tiene bien consolidadas ciertas herramientas? ¿Todos podrían enfrentarse y afrontar la situación ante semejante hecho de la misma manera? Cuando surge un dilema ético, ¿qué se hace en estos casos? ¿Qué herramientas y/o conocimientos tenemos para superar este tipo de situaciones que se pueden presentar trabajando en contexto de encierro?

d) Análisis e interpretación

Para entender la importancia de la Educación en contextos de encierro y retomando la

lectura de García Molina en relación a la ética profesional me parece interesante destacar que:

"Las prácticas sociales, como en la Educación Social, suponen diseñar, implementar y recrear una serie de acciones y actividades realizadas por unas personas que se dirigen a transformar algún aspecto de la vida de otras personas, con la intención de enriquecer y mejorar esas vidas. Entonces su significado práctico no reside en una reflexión metafísica y trascendental sobre las generalidades del devenir del mundo, sino en el modo de establecer relaciones y dispositivos que permitan corresponder a su derecho a la educación, a sus necesidades, demandas y/o sus deseos de seguir aprendiendo, de formarse y transformarse a lo largo del tiempo" (García Molina, 2010: 4)

Adhiero a este párrafo ya que al momento de intervenir me enfoqué en enriquecer a Octavio desde mi lugar y desde mis aportes, obteniendo como resultado a su vez un enriquecimiento personal de algo totalmente nuevo pero que estaba afrontando de igual manera, y decidí realizar esa entrevista por el modo en el cuál se fue dando el vínculo y la relación con él, permitiendo y respetando su derecho a la Educación, sus deseos y formación académica, ya que desde un principio cuando le comentamos acerca de la entrevista se lo vio muy motivado y/o entusiasmado por dicha actividad.

Considero que la transformación de las personas no es algo automático sino que se trata de un proceso paulatino en el que cada decisión influye y nosotros podemos ser parte de ese proceso aportando desde nuestro lugar como Educadores, desde mi postura intentando enriquecer a un otro/a, sin importar porqué se encuentra allí, como lo fue con Octavio.

No sólo fue la ética sino también lo fue entender que mi labor estaba sostenido por la Ley de Educación, de eso se trata en parte mi carrera. La ley de Educación Nacional 26.206 sostiene en su artículo 3° que *"La educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad*

nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación". Además, en el artículo 4° afirma que "El estado Nacional y las provincias tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos/as los/las habitantes de la Nación, garantizando igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho" Y así fue como este posicionamiento legal me daba también una fundamentación para la defensa de la educación, para todos los habitantes del país sin restricción alguna, mi rol era contribuir a ello.

También creo que fue una decisión personal el poder dejar de lado los valores que él tenía respecto al delito cometido, valores totalmente opuestos a los míos, y esto tiene que ver conmigo, con quien soy, con las características que me identifican y por cómo veo el mundo. Entiendo que todas las personas somos diferentes y que cada sujeto tiene una diversidad que tiene que ver con su propia historia, debido a que cada uno de nosotros viene de culturas, educación, costumbres y familias distintas. Esto también es lo que nos hace ser sujetos únicos e irrepetibles, constructores de nuestra propia vida, y esa es personalmente mi visión para con el mundo, un mundo que es interesante porque cada uno aporta un imaginario diferente, más allá de que estemos o no de acuerdo con lo que representan o hacen los demás. Ésta diversidad es lo que permite avanzar en la cultura, en los roles sociales, en la creación de sentidos y en la trascendencia del ser humano.

Esto me hizo construir una mirada crítica acerca de lo vivido, interpretar lo que me estaba sucediendo, dejando de lado mis creencias y valores personales posicionándome como Educadora Social, ya que para eso estaba yo ahí en ese momento.

Durante el transcurso de la carrera hubo un término que estuvo muy presente y que no quiero dejar de mencionar en este apartado de análisis y es el de "*INCLUSIÓN*" que justamente me hizo reflexionar y dar cuenta que la Inclusión educativa es un proceso orientado a garantizar el derecho a una educación de calidad a todos los estudiantes en

igualdad de condiciones, prestando atención a quienes están en mayor exclusión, es por eso que se tiene que entender y viralizar desde lo social, cultural y educativo que la educación es un derecho de la ciudadanía porque así lo avalan los marcos jurídicos internacionales, nacionales y autonómicos.

Destaco entre ellos:

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 ratificada por nuestro país en 1976, cuyo artículo 26 expone:

1. "Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores, será igual para todos, en función de los méritos respectivos"

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.» La Constitución Española de 1978 que afirma en su artículo 27:

1. "Todos tienen derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza"

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales."

En consecuencia, como derecho democrático todos deberíamos poder acceder a una educación en igualdad de condiciones, y deberían aprovecharse de estos derechos todas las personas y grupos que deseen incorporarse a la cultura-sociedad de su tiempo para incluirse en los espacios que deseen, por eso destaco este aporte para visibilizar una vez

más que las personas privadas de la libertad están privadas de libertad pero no de su derecho a la Educación.

Otra de las cuestiones clave que me evolucionó e interpeló personalmente para poder continuar con la entrevista fue el concepto de vocación que lo menciono en el relato.

El autor Emilio Tenti Fanfani en su libro "El oficio de docente: Vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI" habla del concepto de vocación, término que me gustaría traer al relato ya que me resultó clave para encontrarme a mí misma en la tarea de educar... Él plantea al término como *"El lugar desde el que nos llaman"*, como *"un sitio al que nos dirigimos y nosotros respondemos al llamado cuando toca profundamente nuestro ser"*, dice que la vocación *"te invita a encontrarte con el sentido de tu ser"* y eso fue lo que me pasó durante esta praxis, encontré ese sentido, ese disfrute de estar en ese espacio que tanto esperé, sintiendo satisfacción y gratificación por mi tarea y aporte como Educadora Social y como dije anteriormente fue mi vocación la que me acompañó en ese transcurso y me dio la posibilidad de poder estar sentada en esa sala, *"era el lugar hacia dónde quería dirigirme"*, y fue un proceso de autoconocimiento para encontrar mi propósito en la vida, y construirme a mí misma.

e) Principales aprendizajes y conclusiones

Fue así como experimenté con el acontecimiento de Octavio cómo la ética se apoderó de mí esos últimos minutos de la entrevista y logramos finalizarla sin problema alguno, sintiéndome satisfecha de haber podido alcanzar semejante logro en cuanto a lo personal, colaborando, aportando y promoviendo al cambio social, la resolución de problemas, fortaleciendo mi propia praxis y vocación, pudiendo respetar el valor y la dignidad de Octavio, tanto él como sus derechos, conservando gran parte de esta experiencia en el fondo de mi corazón, como única, como esa que me hizo abrir nuevamente los ojos y darme cuenta que esto era lo que quería para mi vida, este era mi rol y mi tarea para con el mundo.

Quiero destacarles que considero que ser educadora social se basa también en reconocer la diversidad, teniendo en cuenta que existen particularidades individuales, grupales y comunitarias, que pueden ser totalmente nuevas o no, pero cada singularidad es un espacio de derecho, un espacio en donde se reafirma la libertad y si no hay libertad no hay ética.

Sugiero como principal herramienta de abordaje poner en juego la ética profesional, esos valores y esos insumos que ayudan a mejorar nuestro desarrollo como educadores sociales y en ese caso como entrevistadores también, en este caso particular desde mis aportes, mi deber siempre fue contribuir para y con la educación, desde la vocación que retumba día tras día en el fondo de mi pecho, deseando aportar mi granito de arena para que entre todos podamos generar grandes cambios.

Recomiendo a los estudiantes que están transitando el cursado de la carrera que transiten el proceso desde la vocación, la ética y desde lo que significa "educar" y "transformar-se".

La educación es un derecho que hace a la condición del ser humano, ya que a partir de ella se construye el lazo de pertenencia a la sociedad y a la cultura, por lo tanto quien no reciba o no haga uso de este derecho pierde la oportunidad de pertenecer a la sociedad, a participar de manera real y construirse como ciudadano, nosotros estamos para generar esto, en parte de eso trata nuestro rol.

Insisto nuevamente en comprender el hecho de la no discriminación por la condición social que presentan los alumnos privados de su libertad, es decir, que estar privados de la libertad o ser excluidos históricamente en lo económico y social no deben ser condiciones que permitan la discriminación del derecho a la educación, en este caso considero que somos piezas fundamentales como Educadores Sociales para garantizar dicho derecho y abordar situaciones particulares en las cuáles se vea vulnerado.

Una ética consolidada, nuestra vocación y nuestro rol como Educadores en acción de la Sociedad representa la construcción del contexto en que vivimos, una sociedad en la cual tenemos que convivir de la mejor manera posible, transformándola desde abajo, y estar abajo implica reconocer dónde estamos parados para poder pensar en ese cambio, para esto es necesario empoderarnos como personas y como sociedad a partir de lo cotidiano, siendo ésta experiencia una de las cuales ustedes se pueden llegar a encontrar el día de mañana siendo futuros Educadores Sociales.

Sugiero nuevamente comprender la ética profesional y la importancia en una sociedad, explorando los desafíos que se pueden llegar a enfrentar en un contexto carcelario, reflexionando sobre los valores, derechos humanos, y su aplicación en el mismo, analizando casos reales de dilemas éticos en prisión, proponiendo soluciones, colaborando desde nuestros aportes a que se promuevan estos valores y derechos humanos dentro del sistema penitenciario, garantizando en todos los casos el derecho a la educación.

Cierro este trabajo de sistematización con una frase de Eduardo Galeano que hace referencia a nuestro granito de arena y nuestro pequeño aporte del que tanto les mencioné en este escrito:

"Mucha gente pequeña, en lugares pequeños, haciendo cosas pequeñas, pueden cambiar el mundo"

Referencias bibliográficas

- Declaración Universal de los Derechos Humanos, ONU, Asamblea general, 1948.
- Documentos Profesionalizadores. (2007) Definición de Educación Social. Código Deontológico del educador y la educadora social. Catálogo de Funciones y Competencias del educador social y la educadora social.
- García Molina, J. (2003) "Un modelo teórico de Educación Social" en DAR LA PALABRA. Deseo, don y ética en educación social, Cap IV Ed Gedisa. Barcelona
- Giacchino de Ribet, María Isabel (2010) *Pensar la educación en contexto de encierro. El trabajo del educador: Desafíos desde una práctica crítica*. Ministerio de Educación de la Nación
- Herrera, P y Frejtam, V., V. (2010) *Pensar la educación en contexto de encierro: Primeras aproximaciones a un campo en tensión*. Ministerio de Educación de la Nación
- Ley de Educación Nacional N° 20.206, 2006.
- Muller, Verónica Regina (2023) *Pedagogía Social y Educación Social*
- Silva Diego; Castro Óscar; Espiga Hernán; Pérez Gabriela (2015) "Poner en práctica la educación social: acción, reflexión e incertidumbre" en: InterCambios, n°2, diciembre.
- Silva Balerio; Pastore Paola (2020) Saber de los otros. La sistematización de experiencias socioeducativas como modo de producción de conocimiento en pedagogía social. Revista de Educación Social y Pedagogía Social del Uruguay N° 4. Uruguay.
- Oscar Jara Holliday (2018) *LA SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS: PRÁCTICA Y TEORÍA PARA OTROS MUNDOS POSIBLES* - 1ed. Bogotá: Centro Internacional de Educación y Humano - CINDE, pp. 258. Colombia
- Pascual Belén; Ballester Luis; Amer Joan; Gomila María Antonia; Pozo Rosario; Vives Margalida (2017) *Educación Social, ética profesional y formación universitaria*. Educación Social 67.



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
EDUCACIÓN

Tenti Fanfani, Emilio (2010) El oficio de ser docente. Vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI.



Anexos

En este apartado quiero compartirle algunas imágenes que fueron tomadas dentro de PEUCE para que conozcan más el espacio.









UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



**FACULTAD DE
EDUCACIÓN**





Agradecimientos

No quiero dejar de mencionar y agradecer a cada persona que me acompañó en este proceso de construcción y sobre todo de aprendizaje.

Expreso mi profundo agradecimiento, con gratitud enorme a mi familia que siempre creyó en mí y en lo que soy capaz de lograr. A mi mamá Mariela, a Leo, y a Leonella que son una pieza fundamental en mi vida, destaco su compañerismo, su generoso acompañamiento en cada paso que dí, las herramientas que me brindaron para que hoy pueda finalizar este trayecto y sobre todo el profundo amor que me tienen. Gracias por ser el sostén de mi vida.

A mis abuelos, Mario, Delia y Pirula que siempre me contuvieron y fueron testigos de cada paso, gracias por alentarme y ser promotores de mis sueños, por ser mis pilares y a vos nono Rubén te lo dedico al cielo, espero estés orgullosa de mi, son mi ejemplo, son increíbles.

Emiliano, mi confidente, la persona que elijo para transitar este camino llamado vida, mi colaborador, mi cómplice y compañero, gracias por tu ayuda, por estar conmigo incluso en los desafíos más complejos que experimenté durante la carrera, por motivarme y jamás dejarme sola. Gracias por todo lo que sos y haces por mí. (Y no quiero dejar de mencionar a Ruffo y Kratos mis compañeros de estudio de cuatro patas, también integrantes de mi familia, gracias por el amor incondicional que me tienen)

A mis tíos/as primos/as que me alentaron en cada momento y estuvieron siempre para una charla, un beso, un abrazo, sacarme una sonrisa y muchas veces para un: Dale flaca que te falta poco! vos podes! (Tío Martin, Tío Julio, Padrino Darío, Viviana, Graciela, Harold, Lio y Alex, Tobías, Ciro, Tía Miriam, Abigail, Tía Miriam, Valentina, Antonella, Lisana, Brenda, Camila, Marianela) Si bien hay más personas que también fueron parte de éste recorrido los destaco a ustedes por su seguimiento en todo lo que fue mi proceso educativo.

Esto te lo dedico a vos también papá (Gustavo), a la distancia quiero compartirme este



logro personal que alcancé con un sacrificio enorme y sobre todo con mucha constancia y dedicación. Layla, Malena y María para ustedes también va dirigido éste resultado, anhelo que lo disfruten tanto como yo.

A vos Agustina, mi compañera de cada materia, cada trabajo práctico, cada praxis y cada aprendizaje obtenido, gracias por tu hermosa amistad y por estar siempre para mí, en las buenas y en las malas, fuiste de gran apoyo y contención. A mis amigos/as más cercanos gracias por su amistad.

No quiero dejar de mencionar a cada profesor y/o profesional de la Educación que pasó por mi vida, gracias por transmitirme sus saberes, sus conocimientos y por ser grandes referentes del ámbito.

Finalmente gracias a mí, por no bajar los brazos, por la fuerza de voluntad que me caracteriza, por no rendirme, por confiar y por muchas veces ser mi apoyo y mi propia inspiración ¡Gracias Ailén por perseverar por tus sueños!

Gracias a todos y cada uno de ustedes, los responsables de realizar su pequeño aporte, que hoy en día se ven reflejado en la culminación de mi carrera, y por ser parte de mi historia.

No ha sido un camino sencillo, pero debido a sus aportes, su amor, y su inmensa bondad lo complicado se hizo un poco más liviano. Les agradezco desde lo más profundo de mi corazón, y hago presente mi afecto y cariño hacia todos ustedes. ¡Los quiero! Ahora a seguir disfrutando de lo maravillosa que es la vida, que con ustedes es mucho más linda.